

MENDOZA, 11 SET 2020

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 8782/2020, en la que la Dirección de la carrera de posgrado “Maestría en Energía”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Axel PORETTI;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y la Resolución N° 2385/2015-ME que modifica punto 8.1, Título II, Anexo I de la Resolución Ministerial 160/2011, y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magister en Energía”.

Que el Director General de Posgrado informa que, el Ing. Jorge Félix FERNANDEZ, Director de Tesis del Ing. Axel PORETTI, fue nombrado miembro del Comité Académico de la carrera de posgrado “Maestría en Energía”, Resolución N° 188/2011-CD, por lo que se le admite mérito equivalente para dirigir el trabajo de tesis.

Que por Resolución N° 83/2020-FI se estableció el protocolo para defensa de Trabajos Finales de Especializaciones y Tesis de Maestrías y Doctorados en la modalidad a distancia, con motivo del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el COVID-19.

Lo informado por el Comité Académico de la Maestría en Energía.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R del Rector, ad referendum, ratificada por Resolución N° 083/2020 del Consejo Superior, y por la Resolución N° 044/2020-FI del Decano, ad referendum, ratificada por Resolución N° 025/2020 del Consejo Directivo.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis “Desempeño Energético en Edificios Públicos: caso edificio Anexo Rectorado”, presentado por el Ing. Axel PORETTI para obtener su título de “Magister en Energía”, siendo su Director de Tesis el Ing. Jorge Félix Fernández:

Titulares

- . Dra. Carolina GANEM (CCT - Conicet - Mendoza)
- . Mgrtr. Marco MASSACESI (UN Entre Ríos - Externo)
- . Mgrtr. Enrique GARCÍA (FI - UNCuyo)

Suplentes

- . Dr. Ing. Jorge NÚÑEZ Mc LEOD (FI - UNCuyo)
- . Mgrtr. Sebastián SEVERINO (FI - UNCuyo)

Resol. – FI N° 110/2020

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 110/2020



Sra. Elisabeth Nancy
GONZÁLEZ
A/C Dirección General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal Edmundo
MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel Santiago
FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo